I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000326

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 18 FEB 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/573/2016 de la Administradora Municipal; el Ord. Nº400/181/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N°403/0/15/2016 de la unidad de Multas TAG; el Decreto Exento Nº202/051/2016; el Decreto de Hacienda Nº1985, de fecha 15 de diciembre de 2015; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/051/2016, se autorizaron Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales, entre el mes de enero al mes de diciembre de 2016.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 1 del Decreto Exento N°202/051/2016 que autorizó los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de las unidades municipales, en el sentido de incorporar un **fondo fijo por un monto de $40.000.- (cuarenta mil pesos) que se girará a nombre de doña Patricia Videla Carmona, Encargada de la Unidad de Multas TAG, para financiar gastos menores.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000326

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.